

La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo, su lectura en la Transición

Carme Molinero

CEFID/Universidad Autónoma de Barcelona

Resumen: La Constitución de 1978 ha sido denominada como la constitución de la reconciliación. En los últimos años, sin embargo, con alguna frecuencia se ha tergiversado el sentido del concepto. En estas páginas se analizarán los presupuestos y objetivos de la política de reconciliación nacional en la trayectoria del PCE, intentando mostrar a través de la utilización de documentación interna por qué la dirección comunista intentaba abolir la fractura propia de la guerra civil. Se trataba de concentrar todas las energías en el objetivo de acabar con la dictadura, de ninguna manera en conciliarse con ella. En la parte final del artículo se hace referencia a la Ley de Amnistía de 1977 y su vínculo con las posiciones políticas del antifranquismo.

Palabras clave: oposición antifranquista, política de reconciliación nacional, comunismo, transición española de la dictadura a la democracia

Abstract: The 1978 Constitution has been designated as the reconciliation constitution. In the last years, however, the sense of the concept has been often twisted. In these pages the premises and objectives of the national reconciliation policy in the PCE's development will be analysed, trying to show by using internal documentation why the communist direction tried to abolish the inherent fracture of the civil war. The aim was to concentrate all efforts on the objective of finishing with the dictatorship, not of reconciling with it. At the end of the article there is a mention of the 1977 Amnesty Law and its link to the political positions of antifrancoism.

Keywords: antifrancoist opposition, national reconciliation policy, communism, spanish Transition from the dictatorship to democracy

Cuando en la sesión parlamentaria del 20 de noviembre de 2002 Felipe Alcaraz, dirigente del PCE y diputado por Izquierda Unida, presentó la Constitución de 1978 como el resultado de la política de reconciliación nacional y de su derivado Pacto por la Libertad, sólo estaba forzando la realidad porque, efectivamente, aunque en las elecciones de junio de 1977 las urnas reservaron a los comunistas un papel secundario en el nuevo escenario político, en el camino de acumulación de fuerzas democráticas que había obligado a la convocatoria de aquellas elecciones generales tras la muerte de Franco, su política de «reconciliación», propugnada desde 1956, se convirtió en la práctica en la hoja de ruta que permitió acabar con la dictadura.

El concepto «reconciliación nacional» puede tener interpretaciones diversas. Para algunas predomina el componente ético, de concordia necesaria entre individuos que conviven en un mismo suelo, que no debieron enfrentarse entre sí durante la Guerra Civil y que, igualmente, debían superar las heridas generadas por la dictadura. Otras, ya en el siglo XXI, se circunscriben al componente político, coinciden en leer la Constitución de 1978 como un pacto, pero le atribuyen la voluntad añadida de saltar página sobre el inmediato pasado franquista, de manera que la revisión de ese pasado que ahora interesa a franjas significativas de la sociedad, con la repercusión política que ello tiene, es tachado de ruptura del pacto constitucional. En estas páginas se analizarán los presupuestos y objetivos de la política de reconciliación nacional en la trayectoria del PCE, intentando mostrar que la dirección comunista procuraba abolir la fractura propia de la Guerra Civil para posibilitar la concentración de todas las energías disponibles en el objetivo central de acabar con la dictadura, pero de ninguna manera para conciliarse con ella¹.

La declaración «Por la Reconciliación Nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español», fechada en junio de 1956, ha sido analizada reiteradamente². Teniendo en cuenta el objetivo de estas páginas, en esta ocasión nos acercaremos a su contenido desde una perspectiva distinta: se tratará de observar las bases políticas y éticas en las que se apoyaba a través del examen de algunos

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto HUM2006-6947.

² Recientemente, entre otros, por ERICE, F.: «Los condicionamientos del “giro táctico” en 1956: el contexto de la Política de Reconciliación Nacional», *Papeles de la FIM*, 24 (2006), 2.ª época.

documentos y, después, constatar su presencia en el tiempo de paso de la dictadura a la democracia.

La declaración de 1956 es larga —13 páginas de letra minúscula— y, a su vez, densa, de manera que permite múltiples lecturas complementarias. Por un lado, destaca su profundo contenido ético-político. Por otro, el documento es reflejo de la voluntad del PCE de reaccionar con premura al nuevo marco internacional y, sobre todo, nacional, que los dirigentes comunistas percibían como muy dinámico; en este sentido, la declaración permite observar nuevamente la disponibilidad del PCE para adaptarse a nuevas condiciones y para aprovechar cualquier pequeño cambio que se diera en la sociedad española, aunque en muchas ocasiones las conclusiones a las que llegaba se caracterizaran por altos niveles de irrealismo político en relación, sobre todo, con la crisis del régimen. Seguramente el deseo de superar una clandestinidad que tenía unos costes humanos terribles, al tiempo que impedía desarrollar la acción política, influía notablemente en esta tendencia, que no disminuyó con el paso del tiempo.

Las confluencias de 1956

Efectivamente 1956 fue un año importante tanto a nivel español como internacional. La celebración del XX Congreso del PCUS, con su impulso a la desestalinización, marcó una frontera en el recorrido del comunismo internacional que resultó muy favorable para la nueva estrategia política. Los cambios en Moscú fueron decisivos para que el —en términos relativos— joven núcleo de dirección parisino, encabezado por Santiago Carrillo y Fernando Claudín, se hiciera con la dirección política del PCE³. El núcleo de París conocía mucho mejor que los dirigentes residentes en la Europa del Este la situación en España y estaba mucho mejor preparado para incidir sobre ella.

Igualmente, para la aprobación de aquella declaración fue decisiva la evolución de los acontecimientos en España. En la trayectoria del franquismo, 1956 también fue un año importante porque, con

³ MORÁN, G.: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 266-276; SANTIDRIÁN, V. M.: *Historia do PCE en Galicia (1920-1968)*, A Coruña, Edición Do Castro, 2002, pp. 431-436; TOMÁS, F.: «El Partido Comunista de España y la primera formulación de la reconciliación nacional», *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 2 (1981), pp. 317-323.

pocos meses de diferencia, se produjo una serie de hechos que mostraban, por un lado, que en algunos ámbitos sociales significativos por su relevancia pública la paralización de la posguerra empezaba a ser superada: obreros, intelectuales, estudiantes, irrumpían en la escena pública. Por otro lado, en aquel año las tensiones entre los falangistas y el resto del personal político franquista se plasmaron de forma tan nítida que Franco no tuvo manera de mantener un equilibrio real entre ellos. El problema más urgente, mediada la década de los cincuenta, era evitar la bancarrota económica, y ésta no era una prioridad para los falangistas, centrados en el ámbito político⁴. Fueron los después llamados tecnócratas los que insistieron en que eran inaplazables cambios profundos en la política económica para romper los círculos viciosos que imperaban desde el final de la guerra. La liberalización económica forzosamente comportó un notable cambio de escenario, con importantísimas consecuencias sociales.

El nuevo equipo dirigente, encabezado por Santiago Carrillo, había percibido claramente los cambios que se estaban produciendo en la sociedad española y, en particular, que estaba tomando protagonismo una nueva generación, que provocaba con sus actitudes y actuaciones nuevas contradicciones susceptibles de adquirir una dimensión antifranquista. Por un lado, las huelgas de 1956 generaron nuevas esperanzas en los dirigentes comunistas porque, si bien las huelgas fueron en buena medida espontáneas, en su sincronización jugaron un destacado papel los enlaces sindicales ajenos al verticalismo, con lo cual aquéllos pudieron comprobar los primeros resultados del cambio táctico decidido en 1948 e impulsado definitivamente desde el V Congreso, celebrado en 1954.

Pero si las huelgas obreras fueron importantes, mayor impacto tuvo la movilización estudiantil de febrero, que fue decisiva en su percepción de que se estaban produciendo importantes cambios en España. Son muchos los estudios que han puesto de relieve que, desde el inicio de la década de los cincuenta, entre la juventud universitaria empezó a manifestarse una inquietud cultural, que inicialmente no era política, pero que se politizó con facilidad. En los ambientes intelectuales existía un desasosiego moral y vital al mismo tiempo, un

⁴ Una síntesis de la coyuntura de 1956, entre las muchas existentes, en MOLINERO, C., e YSÀS, P.: «La dictadura de Franco, 1939-1975», en MARIN, J. M.ª; MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *Historia política de España, 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001, pp. 102-120.

desprecio por la mezquindad del ambiente, un rechazo del provincianismo y una profunda convicción en una minoría de que debían «responsabilizarse» ante la injusticia social. Las novelas del realismo social muestran que existía, sobre todo entre los jóvenes, un afán de autenticidad física y moral y una profunda simpatía por los que vivían en condiciones miserables⁵, acompañado de mucha perplejidad. Ésa fue la materia prima —nueva— con que se encontró Jorge Semprún cuando llegó a Madrid como responsable del ámbito cultural del Partido; aprovechando las oportunidades ofrecidas por la nueva política del ministro de Educación, Joaquín Ruiz Giménez, no fue difícil encontrar propuestas concretas con las que dinamizar la vida universitaria y a la vez hostigar a la dictadura.

¿Qué llevó a la aprobación de la declaración? Algunos dirigentes comunistas han señalado que un documento estudiantil tuvo un fuerte impacto entre ellos. Se refieren a un manifiesto que el 1 de abril, después de la crisis de febrero de 1956, distribuyeron universitarios madrileños⁶, un manifiesto cuya importancia radica en el sujeto que escribe: «precisamente en esta fecha —nosotros, los hijos de los vencedores y de los vencidos— porque es el día fundacional de un régimen que no ha sido capaz de integrarnos en una tradición auténtica, de proyectarnos a un porvenir común, de reconciliarnos con España y con nosotros mismos...»⁷. El documento tenía así la voluntad de explicitar que, si bien las generaciones adultas continuaban condicionadas por la Guerra Civil, para las nuevas generaciones, en particular para las universitarias, la Guerra Civil estaba dejando de ser la línea que dividía a los españoles. Superar la contienda era condición necesaria para la democratización en España. Esa posición venía a confluir con la de algunos núcleos intelectuales tanto del interior como del exilio que se sentían ajenos a ella⁸.

El 24 de mayo de 1980 Gregorio López Raimundo, en el acto de «*homenatge als militants del PSUC caiguts per la llibertat*», afirmó que

⁵ GRACIA, J.: *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1996, pp. 65-94.

⁶ Jorge Semprún afirma que la redacción final del texto es suya, aunque previamente había consultado a Javier Pradera y Francisco Bustelo. Véase SEMPRÚN, J.: *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 44.

⁷ Manifiesto reproducido en DI FEBO, G., y JULIÁ, S.: *El franquismo*, Barcelona, Paidós, 2005, pp. 158-160.

⁸ Véase JULIÁ, S.: *Historia de la dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 437-445.

«... durante no pocos años los veteranos esperábamos no sólo el momento en que podríamos rendir tributo a la memoria de los que cayeron, sino, al mismo tiempo, el momento en que comparecerían ante la justicia los culpables de la guerra, los responsables de todas y cada una de las tragedias que la guerra ocasionó. Así llegamos a la década de los cincuenta, a un episodio que tuvo una influencia determinante en la política de nuestro partido y en nuestra actitud personal hacia el futuro. Me refiero a la aparición y difusión en la Universidad de Madrid de un manifiesto que empezaba así: “Nosotros, los hijos de los vencedores y de los vencidos”»⁹.

Sin embargo, creo que, quizás inconscientemente, López Raimundo estaba haciendo una reconstrucción de aquellos acontecimientos como ocurre con frecuencia entre algunos protagonistas que, pasado el tiempo, interpretan acontecimientos pasados teniendo en cuenta lo que sobre ellos se ha dicho posteriormente, muchísimas veces con la mejor intención. Distintos autores han señalado que la política de *reconciliación nacional* se había ido madurando progresivamente. Gregorio Morán explica que, ya en marzo de 1956, Santiago Carrillo había enunciado en un editorial de la revista *España* «la idea de superar la línea divisoria de la guerra civil, la necesidad de concebir una perspectiva política sin venganzas ni segundas vueltas»¹⁰. Francisco Erice ha señalado recientemente que la mayor parte de las ideas directrices de los documentos de 1956 habían sido expresadas con anterioridad, reflejando la gestación progresiva de una política en modo alguno improvisada al calor de los acontecimientos de ese año crucial¹¹. En ese sentido es significativa la alocución de Dolores Ibárruri del 18 de julio de 1955 que proclamaba la necesidad de «atraer al campo de la democracia a aquellos que están deseando abandonar las banderas franquistas, sin preguntarles cómo pensaban ayer, sino cómo piensan hoy y qué quieren para España»¹². En definitiva, si el documento lo redactó Semprún parece más probable que la formulación que estaba preparando el PCE se socializó a través de los estudiantes madrileños,

⁹ LÓPEZ RAIMUNDO, G.: «Homenatge als militants del PSUC caiguts per la llibertat», *Nous Horitzons*, 64 (1980), p. 38. Traducido del catalán.

¹⁰ MORÁN, G.: *Miseria y grandeza*., *op. cit.*, pp. 276-277.

¹¹ ERICE, F.: «Los condicionamientos del...», *op. cit.*, p. 130.

¹² *Mundo Obrero*, 31 de julio de 1955, citado en ERICE, F.: «Los condicionamientos del...», *op. cit.*, p. 132.

que no que los dirigentes comunistas recapacitaran a partir de la actitud estudiantil.

En cualquier caso, lo nuevo y significativo de la declaración de 1956 es que se convirtiera en una guía para la acción política de la organización clandestina que en los años siguientes se transformó en el referente de la lucha contra la dictadura franquista, de manera que se puede afirmar que su aprobación tuvo una extraordinaria importancia tanto para la trayectoria del PCE como para la del antifranquismo en su conjunto, no tanto por la declaración en sí como por las sinergias que se dieron entre esa declaración y el tipo de oposición que el PCE desarrolló en los años sesenta y setenta.

Algunos puntos de la Declaración

La declaración se iniciaba con una referencia a la significación del 18 de julio: a la división entre vencedores y vencidos, para añadir a continuación que en los últimos tiempos

«Un estado de espíritu favorable a la reconciliación nacional de los españoles va ganando a las fuerzas político-sociales que lucharon en campos adversos durante la guerra civil», de manera que «en la presente situación y al acercarse el XX aniversario del comienzo de la guerra civil, el Partido Comunista de España declara solemnemente estar dispuesto a contribuir sin reservas a la reconciliación nacional de los españoles, a terminar con la división abierta por la guerra civil y mantenida por el general Franco».

Porque «crece en España una nueva generación que no vivió la guerra civil, que no comparte los odios y las pasiones de quienes en ella participamos. Y no podemos, sin incurrir en tremenda responsabilidad ante España y ante el futuro, hacer pesar sobre esta generación las consecuencias de hechos en los que no tomó parte».

En aquel momento de cambios a nivel nacional e internacional el PCE estaba intentando aprehender la realidad del país y hacer nuevas propuestas que le permitieran, por un lado, acabar con el franquismo y, por otro lado, influir sobre la sociedad, no quedar aislado de ella. En ese sentido el PCE afirmaba que ya era posible un cambio pacífico en España fundándose «en el hecho de que se está creando una nueva situación en la que la pasada guerra civil deja de ser una línea divisoria entre los españoles y en primer plano aparecen entre éstos

los problemas de la libertad, de la soberanía nacional y el desarrollo económico del país».

Con frecuencia se ha puesto de relieve que la nueva formulación se sustentaba en algunos elementos de análisis que nada tenían que ver con la realidad. Un presupuesto esencial de la expectativa de cambio era que la dictadura estaba en crisis y que su aislamiento era creciente, como ya se había señalado en el V Congreso celebrado en 1954. Sin embargo, contrariamente a lo que se afirmaba, el régimen era fuerte; en el plano internacional apenas un año antes se había incorporado a la ONU, un símbolo de la aceptación internacional de la dictadura franquista. En el plano interno, tras la crisis de mediados los años cincuenta, el régimen fue capaz de superar retos importantes: por un lado, la desastrosa situación económica. La liberalización permitió que la economía española se reintegrara plenamente en los circuitos internacionales, pudiendo aprovechar así el crecimiento de los países capitalistas desarrollados para estimular el potencial interno. El régimen también pudo aparcar durante algo más de una década el enfrentamiento abierto —que no el latente— entre distintos sectores de la clase política franquista. Efectivamente, ni en los cincuenta ni en los sesenta, el régimen estaba al borde del colapso.

Tampoco se ajustaba a los hechos el análisis de la evolución política de los apoyos del régimen. En la declaración, se hace referencia a «nuevas formaciones políticas, surgidas del seno de las fuerzas que constituían la base social de la dictadura y hoy se alejan de ella»; en realidad, esas formaciones no iban más allá de determinadas personalidades, que en muchas ocasiones mantenían posiciones ambiguas.

Ahora bien, si el contenido se analiza más allá de la literalidad del texto, lo que se percibe claramente en este punto es una voluntad de acercamiento a todos aquellos sujetos políticos disidentes en relación con el régimen; el PCE les reconocía y esperaba reconocimiento a cambio. En ese sentido, aunque los «disidentes» potenciales a los que se dirigía el PCE no fueron excesivamente sensibles a la mano que se les tendía, en poco tiempo éste pudo comprobar que su discurso era atractivo para otras personas inquietas políticamente: tanto activistas católicos, jóvenes obreros, estudiantes que despertaban entonces a la vida social, como para aquellos individuos más maduros sin referente político claro —la mayoría— dispuestos a pequeñas o grandes batallas contra la situación existente. A esos sectores es a los que se acercó para ampliar su radio de acción y las alianzas imprescindibles en la

acción antifranquista. Y este ensanchamiento de la base era imprescindible, pues en los años cincuenta el PCE se veía profundamente afectado por el escenario de guerra fría, profundamente interiorizado por las cúpulas de las organizaciones republicanas, lo mismo que por los núcleos del virtual conservadurismo antifranquista; el PCE o el PSUC podían haber empezado a ser las organizaciones más activas en la resistencia a la dictadura, pero continuaban aisladas de un potencial bloque antifranquista.

Así, el éxito o fracaso de la política de reconciliación nacional no se puede calibrar por el acierto o por el error de cada uno de los puntos en que se sustentaba, sino globalmente. En el corto plazo el PCE se equivocaba porque su análisis se sustentaba en bases irreales, pero la estrategia política que inauguraba fue esencial para vehicular políticamente los cambios sociales y las nuevas reivindicaciones de los españoles de entonces. Efectivamente, en la declaración se afirmaba:

«Los comunistas estamos dispuestos a establecer los acuerdos, pactos, alianzas y compromisos necesarios para lograr reivindicaciones parciales, políticas y económicas, de sentido democrático, en cualquier sector de la vida nacional, incluso con fuerzas que no se plantean aún luchas por la abolición de la dictadura, y que por el momento sólo propugnan demandas de carácter parcial. Los comunistas estamos dispuestos a apoyar todo lo que represente un paso adelante en el mejoramiento de la situación del pueblo y a marchar con cuantos vayan por ese camino aunque discrepemos en otros aspectos.

La perspectiva del cambio pacífico, de la supresión de la dictadura sin guerra civil, presupone un cierto período durante el cual las fuerzas de izquierda y de derecha, al mismo tiempo que actúan contra la política de la dictadura en diferentes terrenos, van reagrupando sus fuerzas, relacionándose entre sí, al principio con objetivos parciales, mientras no maduren las condiciones para realizar acuerdos sobre objetivos más amplios».

A la larga, las acciones parciales fueron las que contribuyeron a erosionar el régimen, pero eso se pudo comprobar más adelante y fue entonces cuando lo incorporaron al centro de la estrategia política.

En definitiva, en el análisis de la situación existían graves errores de percepción —si es que los dirigentes comunistas creían todo lo que afirmaban— pero en aquel momento y, sobre todo, de cara al futuro, las líneas de actuación que sugería la declaración hicieron que los aciertos fueran más determinantes que los errores. Resultó de especial relevancia la disponibilidad para dejar atrás la fractura de la

Guerra Civil y dirigir la mirada al futuro al mismo tiempo que inaugurar una nueva etapa en la que las grandes proclamas políticas irían acompañadas de actuaciones de «baja intensidad» destinadas a ampliar «los espacios de libertad». Y, políticamente, fue fundamental impulsar políticas de generosidad, que compartían segmentos amplios de los nuevos sujetos políticos y que atacaban la línea de flotación del «régimen de la victoria».

En la declaración se decía:

«Al propugnar el establecimiento de las libertades y la supresión de la dictadura por vía pacífica, los comunistas lo hacemos para evitar nuevos sufrimientos al pueblo, nuevos quebrantos al país.

Uno de los obstáculos fundamentales que aún se interponen entre las fuerzas de izquierda y de derecha en el camino de la reconciliación nacional es, en unos, el rencor y los odios que la guerra y la represión sembraron; en los otros, el temor a la venganza y a la exigencia de responsabilidades. [...] Si de hacer el capítulo de agravios y duelos se tratase, nadie lo tendría mayor que el nuestro».

Argumentos en torno a la nueva política

Un cambio de tanto calado exigía que los militantes lo asumieran plenamente. El PCE necesitaba hacer pedagogía política con sus propios militantes, en su mayoría poco inclinados a la generosidad dado lo mucho que había y estaba sufriendo la mayoría por la represión, así como por la animadversión a cuanto tuviera que ver con el franquismo. Para los militantes comunistas, la Guerra Civil había alterado para siempre sus vidas y sus huellas fueron indelebles. Otra cosa serían las actitudes de las nuevas generaciones militantes; efectivamente, a partir de los años sesenta, la militancia comunista experimentó no sólo una renovación generacional, sino también una especie de ruptura cultural y sentimental, en parte al menos como resultado de las nuevas estrategias políticas en las que la Guerra Civil había dejado de ser un punto de referencia. Pero eso será después. En 1956 una parte de la declaración estaba dirigida a la militancia con párrafos como el siguiente:

«La miseria, la pobreza y la represión han hecho estragos en las clases y capas sociales que representamos. La dictadura del general Franco se ha

ensañado ferozmente con nosotros. Pero el odio y la venganza no son los sentimientos que determinan nuestra política; no lo fueron nunca, pese a que la propaganda del dictador ha esparcido esa idea falsa sobre nosotros. Los comunistas sabemos sobreponernos a los sentimientos personales e inspirarnos en los intereses superiores del pueblo y de la Patria. [...] Nosotros entendemos que la mayor justicia para todos los que han caído y han sufrido por la libertad consiste, precisamente, en que la libertad se restablezca en España. [...] [Porque] El Partido Comunista es un Partido que establece su política sobre la base del análisis científico de una situación histórica dada y elabora su táctica y realiza alianzas en función de las tareas propias a esa situación susceptible de impulsar el desarrollo democrático, de hacer progresar al país y de mejorar la situación de la clase obrera y de las masas populares».

La disciplina de la militancia explica la aceptación del contenido de la declaración, pero un conjunto de informes muestra el escaso entusiasmo de una parte de aquélla, así como la superficialidad con que se interiorizó en otros. En una carta a la dirección en el exterior¹³, que parece recibida en diciembre de 1956 y redactada en la cárcel, se señala en relación con la política de reconciliación que

«el que después de la reunión los camaradas hayan aprobado dicho planteamiento tiene mucha importancia, ya que se trata de camaradas que durante veinte años han venido soportando sobre sus espaldas la represión franquista. Por eso no es extraña la reacción que inicialmente se ha producido en bastantes casos. Ha habido camaradas que se han sorprendido del planteamiento que hace el C[omité] C[entral]. También ha habido casos que se resistían a admitir como justas y otros que, aceptándolo porque lo dice el P[artido], no lo comprenden en el fondo, haciendo preguntas como éstas: “¿Cómo marchar al lado de los responsables de la pérdida de la guerra? ¿Y con los responsables de la muerte de mi padre y de la destrucción de mi hogar?”. Sin embargo, la mayoría de los camaradas han comprendido bien el problema, apoyándose en las justas resoluciones del V Congreso y en los cambios que se han producido desde entonces».

Conviene recordar que la actuación clandestina en las condiciones del primer franquismo comportaba necesariamente que los militantes se aislaran del medio que les rodeaba para subsistir tanto física como psicológicamente. Hasta que los militantes se abocaron a los movi-

¹³ Archivo Histórico del PCE (APCE): Carta codificada, Jacq. 483.

mientos sociales, que ellos contribuyeron a articular de forma decisiva, fue difícil para una parte de esa militancia interiorizar la lógica de la propuesta de reconciliación. Y en cualquier caso fue un proceso lento.

Otro informe del interior, fechado en julio de 1963¹⁴, es una buena muestra. En aquella ocasión, el dirigente local informante se refería a la incompreensión por parte de muchos militantes del «verdadero» significado de la política de reconciliación nacional, señalando el esfuerzo de pedagogía que debía realizar para convencer a sus camaradas de que la acción política exigía siempre tenacidad y paciencia; afirmaba, como ejemplo, que «tras el asesinato de Julián [Grimau] ha habido gentes de buena fe que nos han planteado “¿no ha llegado el momento de abandonar la política de reconciliación y la vía pacífica?”. El hecho de que la primavera haya pasado sin que se produzca la huelga general política, parecía a los que planteaban tales cuestiones, un suplemento de justificación a favor de ellas». Al informante le preocupaba el hecho de que tales posiciones:

«Muestran que en el fondo, quienes las plantean están influidos por la falsificación que nuestros adversarios han hecho de estos dos aspectos fundamentales de nuestra política. Es decir, la idea de que la reconciliación significa una especie de contrato con los actuales poderes, para un paso gradual, desde arriba, de una situación a otra, que comprende el compromiso de combatir sin hacerse sangre. La idea de que la vía pacífica significa que ni ellos ni nosotros haremos uso de la violencia. Desde el momento en que han asesinado a Julián es como si hubieran roto ese contrato tácito, como si se negaran a ir cediendo el terreno y al “pacto” de no violencia: Si ellos faltan a lo “convenido”, nosotros debemos salir a ese terreno y acudir a otra política y a otros medios».

Y es que no se debe olvidar que desde 1963 se estaba articulando una corriente «pro-china» que acabó en la creación del PCE (m-l). Un informe de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona dejaba bien claro, sin embargo, que «las disensiones minan la organización y se colorean con argumentos tomados de la disputa ruso-china por más que sus causas sean originales y emanen de la situación en España». Y eso era así porque la política de reconciliación nacional, a la

¹⁴ APCE: Carta codificada, Jacq. 726.

que se oponían esos sectores, «data de hace diez años y sus adversarios no han esperado el conflicto ruso-chino para presentarla como una maniobra de capitulación, puesta en pie por los reformistas, desanimados por los sufrimientos, aburguesados por el exilio y atemorizados por la acción revolucionaria»¹⁵.

En consecuencia, podemos deducir que los documentos a los que nos estamos refiriendo respondían a problemas internos. Ahora bien, el informe de 1963 es interesante por lo que tiene de explicativo del significado de la política de reconciliación nacional. Y en ese sentido afirma:

«Pero la verdad es que nuestra política de reconciliación no representa ningún “contrato”, ningún “pacto”, ningún “convenio” con los actuales poderes, ni tácito ni explícito; es una política para combatirlos y derrotarlos; asesinando a Julián ellos no han “violado” ninguna estipulación con nosotros, siguen siendo los mismos, los que eran. Si alguna violación de estipulaciones hay es entre ellos mismos, entre las fuerzas del régimen, que tras las huelgas de abril y mayo, tras la reorganización ministerial, se han puesto de acuerdo sobre la política de “liberalización”, que la imposición de Franco y de su grupo de partidarios de la “mano dura”, ha violado brutalmente en el caso de la ejecución de Julián».

Aunque el informe va dirigido a la dirección, su redacción parece destinada a esclarecer cuál debía ser la esencia de la política de reconciliación. Desde su punto de vista era imprescindible huir de las simplificaciones e insistir en que:

«Lo esencial en nuestra política de reconciliación es la unión del pueblo para la lucha y la derrota de la dictadura. [...] Ya la hemos definido como la alianza de todas las fuerzas antimonopolistas, alianza que, dadas las huellas dejadas por la guerra, exige una reconciliación de los miembros de esas fuerzas antimonopolistas que estuvieron de un lado o de otro de las trincheras, para abolir la división entre “rojos” y “nacionales”, que las separaba.

En términos menos teóricos, más a ras de tierra, la política de reconciliación nacional tiene en cuenta que si bien nuestro Ejército y la República representaban en general la causa y los intereses del pueblo, por una serie de razones, una parte del pueblo luchaba en las filas de Franco. Los campesinos

¹⁵ Jefatura Superior de Policía de Barcelona: *La crisis del Partido Comunista de España*, 1965, caja 317.

de Castilla, de Navarra, de Galicia, de parte de Extremadura y Andalucía que estaban en las filas de Franco ¿no eran acaso pueblo? ¿No lo eran también las gentes de la clase media que estaban en el mismo campo? ¿Se puede concebir una política popular, en la España de hoy, sin contar con esas partes tan importantes de nuestro pueblo? ¿Se puede concebir tal política sin contar con la juventud, que es hija de los que lucharon tanto en un bando como en el otro? Pues justamente por eso es necesario abolir la división del 36-39 y sustituirla por la verdadera división de hoy, entre pueblo y dictadura. [...] la reconciliación no tiene nada de “pacto” con los que oprimen al país, es una política revolucionaria enderezada directamente contra ellos».

La argumentación no puede ser más clara: era necesario abolir la división propia de la Guerra Civil para concentrar todas las energías en acabar con la dictadura. Fijar la mirada en el futuro y asegurar la conexión con las nuevas generaciones era la cuestión nuclear. Como se informaba desde Andalucía, «los hijos de uno y otro lado se han casado sin tener en cuenta “la divisoria de la guerra” de tal forma que la sociedad es hoy esa realidad de reconciliación y eso se ve en todos los aspectos de la vida»¹⁶. Hoy, pasados cuarenta años de estos informes, parece evidente que la realidad era más compleja, lo cual no significa que la descripción del dirigente andaluz no respondiera a un rasgo social fundamental.

La lucidez de la argumentación no impedía, sin embargo, resistencias en unos casos, equívocos en otros, de manera que se redactaron muchos otros documentos con el fin de transmitir —y convencer— a los militantes de la justificación de la propuesta. Un último ejemplo: un documento fechado en mayo de 1963 y destinado a clarificar la línea de acción política comunista en la universidad afirmaba lo siguiente¹⁷:

«En algunos camaradas viene observándose la tendencia a considerar la línea de coexistencia pacífica preconizada por la URSS como causa directa de la línea de reconciliación nacional sostenida por el P. Como consecuencia inmediata se tiende a pensar que la línea del PC es una línea de coexistencia entre clases [...]. Sin entrar en detalles profundos nos interesa destruir esta

¹⁶ APCE: Carta codificada, Jacq. 378.

¹⁷ Archivo General de la Administración: Presidencia, Secretaría General del Movimiento, Comité Estudiantil de Coordinación Marxista, *Boletín de Información Interno*, núm. 1, reproducido por el Centro de Información y Documentación, c. 18558.

idea. La línea de coexistencia entre estados de economía socialista y estados de economía capitalista es una línea de política exterior que no supone de ninguna forma una ruptura del principio de “luchas de clases”. [...] Al aceptar esta línea no se acepta una imposible convivencia entre clases, sino la posibilidad física de seguir luchando para la implantación del comunismo».

Después de hacer referencia a la posibilidad de destrucción física del planeta, el documento se refería específicamente al sentido de la política de reconciliación nacional señalando lo siguiente:

«Nosotros estamos en un país capitalista donde existen clases y donde, por tanto, existe lucha. Pero estamos en una situación en que el Gobierno artificialmente mantiene el clima de posguerra, considerando bien que la primera y principal tarea de todos los grupos de oposición sería unirse para derribar la dictadura como paso previo para seguir cada uno su propio camino hacia su propia meta. [...] La línea de reconciliación es sólo un ofrecimiento de colaboración hasta el punto en que todos vamos juntos. Por supuesto, a nosotros aún nos quedará un largo camino. Pero en este trozo que podríamos caminar juntos, aunque vayamos solos, vamos a realizar actos que no están reñidos en absoluto con los que realizarían los otros grupos; es decir, si nosotros desapareciésemos, las únicas posibilidades de acción que tendrían los demás grupos (si quieren de verdad resultados), serían las mismas que nosotros tenemos. La colaboración es, pues, casi imposible de evitar, si no es a base de inacción que es lo que al Gobierno le interesa. A su vez es evidente que lo que pretende el Gobierno es precisamente llevar la acción de la oposición a un clima de guerra civil, en la cual resulte vencedor y en la cual aplastaría todo intento de liberación pues no hay que olvidar que cuenta con todo el aparato represivo, que resultaría demoledor para los nuevos grupos de oposición al régimen».

Respecto a esta cuestión el texto concluía: «evidentemente cuando la dictadura sea sustituida las contradicciones seguirán existiendo y las clases seguirán en pie. Nosotros continuaremos haciéndolas patentes y demostrando a las clases explotadas cuáles son sus intereses e incitándolas a la lucha en su propia defensa. El PC en sus escritos no le niega esto a nadie; nuestra línea no es una concesión. Es la adecuación a unas condiciones que existen y que deben aprovecharse». En conclusión, la mano tendida se dirigía exclusivamente a aquellos que querían luchar contra la dictadura y hasta acabar con ella.

En definitiva, se puede afirmar que la adopción de la política de reconciliación nacional fue decisiva para abrir nuevas posibilidades para la lucha antifranquista y para el propio crecimiento del PCE. En realidad éste incrementó su influencia social por tres causas fundamentales: por su presencia e impulso decidido de todos los movimientos susceptibles de plantear reivindicaciones de carácter social y político —voluntad que se explicitaba en el documento—; en segundo lugar, por su propuesta de reconciliación nacional que, aunque no tuvo interlocutores, era atractiva para quienes estaban dispuestos a luchar para acabar con el franquismo; y en tercer lugar, por la propia debilidad de otras fuerzas políticas, que llevó hasta el PCE a personas que difícilmente se identificaban con los referentes comunistas tradicionales, pero que veían dentro de esa organización a buena parte de los activistas comprometidos en la lucha contra la situación existente. El propio régimen, desde su mismo nacimiento, había convertido el término comunista en sinónimo de antifranquista, y las cárceles así lo reflejaban.

La Ley de Amnistía: el cierre de un ciclo

La larga agonía de Franco fue paralela a la resaca provocada por la extraordinaria violencia que desató la dictadura con la aplicación del decreto-ley antiterrorista aprobado en agosto de 1975, al amparo del cual se produjeron las ejecuciones de activistas de ETA y el FRAP el 27 de septiembre. Aquellas ejecuciones fueron la plasmación clara de la debilidad extrema a la que había llegado el régimen pero, al mismo tiempo, reflejaba su voluntad inquebrantable de utilizar todos los resortes del Estado para asegurar la continuidad del franquismo sin Franco. La percepción de acorralamiento que se extendió entre los sectores más inmovilistas del régimen —resultado de que, por primera vez, el anhelo de libertad y democracia que exigían amplios sectores de la sociedad se expresaba de forma continua— hizo que una parte de los franquistas más radicalizados optara nuevamente por la dialéctica de «los puños y las pistolas», llegando incluso a los asesinatos; así se produjo un goteo de muertes constante: desde el fallecimiento de Franco a las elecciones de junio de 1977 murieron 60 personas; paralelamente, los atentados de ETA se incrementaron con la voluntad de profundizar la dinámica acción-represión-movilización.

Sin embargo, aquella violencia no fue obstáculo para que las elecciones de 1977 fueran vividas con euforia por la sociedad española en general y por los antifranquistas activos y pasivos en particular. Los resultados electorales, aunque no fueron los esperados por el PCE, dibujaron un panorama muy abierto, pues los electores no habían dado a la gubernamental UCD un cheque en blanco y, además, la representación de los sectores más fieles al franquismo, entre ellos Alianza Popular, fue escasa. Es decir, la correlación de fuerzas posibilitaba a la izquierda y obligaba a la derecha a poner las bases de un sólido régimen democrático, para lo cual era necesario acabar con el franquismo que continuaba vivo a través de la legislación y de su relato histórico.

En el camino de configuración de la democracia, la Ley de Amnistía de octubre de 1977 adquiría significación especial. La ley fue impulsada por los sectores antifranquistas y a ella se resistieron básicamente los sectores franquistas más recalcitrantes. Nada tiene ello de particular: durante décadas, pero particularmente en los años setenta, la oposición reclamó una amnistía total porque pretendía eliminar los efectos jurídicos de la legislación franquista, que trataba como delictivas actuaciones plenamente reconocidas en cualquier régimen democrático. Contrariamente, el franquismo no contempló nunca tal posibilidad: una cosa era el indulto y otra la amnistía. La amnistía total fue obra de los parlamentarios elegidos en las primeras elecciones que se pueden considerar democráticas. Ocurrió, sin embargo, que esa reivindicación histórica, en el contexto específico del verano de 1977, se vio afectada por la voluntad de las formaciones procedentes del antifranquismo de evitar que la legitimidad de la democracia se viera cuestionada en el País Vasco. En 1977 existía entre aquellas fuerzas la percepción de que cerrar la puerta al pasado pasaba por sacar todos los presos etarras de la cárcel. Se pretendía visualizar que empezaba una nueva etapa y que empezaba para todos, aunque los etarras hubieran continuado matando después de la amnistía decretada por Adolfo Suárez al hacerse cargo del gobierno en julio del año anterior con el objetivo de escenificar que estaba dispuesto a aceptar muchas de las reivindicaciones antifranquistas.

Situados en los comienzos del siglo XXI, ha encontrado eco entre algunos historiadores la posición de determinados sectores políticos que han realizado una valoración negativa de la Ley de Amnistía porque, en la práctica, el artículo 2 establece la impunidad para los parti-

cipantes en la represión, ya que los apartados *e)* y *f)* hacen referencia a la amnistía de los delitos o faltas cometidos por las autoridades o agentes del orden público con motivo de la persecución de lo que el franquismo había convertido en delitos políticos o contra el ejercicio de los derechos de las personas. Ese juicio negativo dice mucho de los valores ético-políticos actuales pero puede ser considerado ahistórico porque prescinde de las posiciones políticas de aquel momento, además de que está condicionado por cambios posteriores, imprevisibles en aquel tiempo.

Leer el acta de la sesión plenaria del 14 de octubre de 1977 en la que se discutió la proposición de Ley de Amnistía muestra que el contenido de los apartados *e)* y *f)* del artículo 2 no fue mencionado por los impulsores de la propuesta, lo que no quiere decir que los parlamentarios no lo tuvieran presente¹⁸. La corriente de fondo que atravesó todas las intervenciones fue que la democracia no era posible sin la percepción de que empezaba un tiempo nuevo en que cupieran todos. Se había llegado hasta allí y el pulso se desplazaba hacia la delimitación del cambio. No es poco significativo que las abstenciones respecto a la Ley de Amnistía provinieran de Alianza Popular y de Euskadiko Ezquerria, aunque por motivos opuestos.

Carro Martínez, que intervino en nombre de Alianza Popular defendiendo la abstención de su grupo, recordó entre sus argumentos que «Silvela, el gran político y jurista, afirmaba que la amnistía era la derogación retrospectiva de la ley penal. Y esto, señores diputados, es algo tan extraordinario que en algunas democracias de Occidente hace siglos que no se usa de esta institución». Pero es que de eso precisamente se trataba. Como explicitó claramente Josep M.^a Triginer, representante del Grupo Socialistes de Catalunya, «el día de hoy cierra definitivamente una etapa histórica de nuestro país; la amnistía liquida lo que ha sido considerado delito político por el anterior régimen». De la misma manera consideraba que «la promulgación de la amnistía es el inicio de una nueva era de confianza [...] en poder resolver en el Parlamento las diferencias políticas, y confianza en la adopción de fórmulas que fortalezcan el entendimiento y la solidaridad entre los pueblos de España».

¹⁸ Santos JULIÁ ya señaló en 2003 que los parlamentarios eran conscientes de que ésa era la contrapartida exigida para conseguir la amnistía para los presos etarras, JULIÁ, S.: «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves de razón práctica*, 129 (2003), p. 21.

Por lo tanto, la amnistía era sólo un primer paso en una democratización en la que todo estaba por hacer. De eso eran muy conscientes aquellos parlamentarios. El representante del Grupo Socialista, José M.^a Benegas, había empezado su intervención recordando y homenajeando a quienes no podrían ser amnistiados por haber muerto antes de aquel gran día en «que nuestro pueblo comienza a construir [una democracia pluralista] después de cien años de historia, en los que solamente ha gozado ocho de libertad». Después Benegas señaló que

«La amnistía total ha sido innecesariamente retrasada [por] quienes se resistían a convencerse de que era inevitable, porque ninguna democracia se puede construir manteniendo presos, exiliados y represaliados, producto de una dictadura que se pretende superar. No quiero recordar el número de movilizaciones populares, de violencias, de muertos que la propia consecución de la amnistía ha producido desde la muerte del general Franco [...] hasta llegar, después de este turbulento camino, a la fecha de hoy, en que por fin, se va a enterrar la guerra civil, la división entre los españoles y las responsabilidades derivadas de quienes, en defensa de la libertad, se opusieron a aquellos que pretendieron acallar la fuerza de la razón por la fuerza de la violencia y del ejercicio autoritario del poder».

Se podrá decir: ¡qué inocentes!, les estaban colando la impunidad de los responsables y agentes de la dictadura por los crímenes cometidos a lo largo de tantos años. Es cierto, pero puede ser considerado ahistórico en el sentido de que aquella no era una prioridad de 1977, como tampoco lo era en 1956. Evidentemente la situación se explica por la correlación de fuerzas entre quienes habían impuesto el régimen a través de la violencia y quienes habían luchado durante la guerra y durante el franquismo contra ellos; pero para los actores políticos de aquel momento la cuestión fundamental no era mirar al pasado; necesitaban todas las energías para construir el futuro, en el que tenían tantas esperanzas. Su gran objetivo era negar la legitimidad de la legislación franquista y construir el sistema democrático sobre bases consistentes.

Aunque el vocablo «reconciliación» se utilizó con profusión, uno de los grandes retos de octubre de 1977 consistía en desactivar la violencia en Euskadi además de derogar la legislación franquista que convertía en delito el simple ejercicio de derechos básicos. De aquí la insistencia en que los efectos de la amnistía debían llegar hasta aquel

mismo octubre. Efectivamente, Benegas enfatizó: «quiero pedir desde aquí calma al pueblo vasco, y atreverme a manifestar que la amnistía es total para nuestro pueblo [...] porque la amnistía se extiende hasta el 6 de octubre, afectando sin duda a quienes hoy sufren prisión en las cárceles de Basauri y Martutene por hechos cometidos con posterioridad al 15 de junio». Fue posiblemente esa insistencia la que facilitó la presión de determinados sectores sobre el gobierno de UCD para que se aprobaran aquellos epígrafes que afectaban a los agentes franquistas. Pero para los parlamentarios antifranquistas aquellos epígrafes no eran el gran problema de la incipiente democracia. Faltaba mucho por andar antes de que se extendieran en el ámbito político internacional nuevos valores vinculados a la imprescriptibilidad de los «crímenes contra la humanidad».

Marcelino Camacho fue quien hizo la intervención más emotiva y, quizás por ello, más fácil de releer pasados casi treinta años. Camacho, en representación del Grupo Comunista, reivindicó el protagonismo comunista a la hora de exigir la amnistía, presentándola como «el resultado de una política coherente y consecuente que comienza con la política de reconciliación nacional de nuestro Partido, ya en 1956». Más adelante, Camacho deja ver claramente cuáles eran las preocupaciones del momento: «nosotros, precisamente, los comunistas, que tantas heridas tenemos, que tanto hemos sufrido, hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores. Nosotros estamos resueltos a marchar hacia delante en esa vía de la libertad, en esa vía de la paz y del progreso». Camacho, como otros parlamentarios, vino a disculparse por la impotencia que significaba no poder ampliar la amnistía a los militares demócratas o a las mujeres acusadas de adulterio y otras conductas que el franquismo convirtió en delito como mecanismo de control social. Reivindicó, no obstante, la consecución de la amnistía laboral remarcando que los trabajadores «hemos sido la clase más reprimida y más oprimida durante estos cuarenta años de historia que queremos cerrar». Acabó su intervención haciendo referencia a la preocupación fundamental del momento: salir «al encuentro del pueblo vasco, que tanto sufre bajo diferentes formas, de todos los pueblos y de todos los trabajadores de España».

En el año 2002 el Partido Popular pretendió amnistiar el franquismo y para eso utilizó profusamente el vocablo «reconciliación», manipulando su sentido en una operación destinada a blanquear la dictadura; pero el sentido original del vocablo en 1956 conectaba con

la utilización de 1977, no con la de 2002. Siguiendo todas las intervenciones de aquel mes de octubre se deduce que de lo que se trataba era de que los ciudadanos pudieran convivir en España defendiendo cada uno sus ideas, no blanquear el franquismo. Así lo expresó Javier Arzallus para quien «la amnistía no es un acto que atañe a la política, atañe a la solución de una situación difícil, en la que de alguna manera hay que cortar de un tajo un nudo gordiano [...] [porque] esto que pasa en este hemicírculo, donde se sientan gentes que han padecido largos años de cárcel y de exilio junto a otros que han compartido responsabilidades de gobierno y de Gobiernos que causaron esos exilios o esas cárceles, es la imagen de la realidad de nuestra sociedad». Y, efectivamente, eso es lo que vino a reconocer el representante de la UCD, Rafael Arias-Salgado, quien afirmó que «la amnistía es el presupuesto ético-político de la democracia [cuando se trata de] la definitiva institucionalización de un Estado democrático de Derecho, que ampare la libertad de todos y en el que todos, en el respeto a los demás, lleguen a encontrar su sitio».

La política de reconciliación nacional en el discurso del PCE durante la Transición

La aprobación de la Ley de Amnistía podría considerarse como uno de los elementos de cierre del ciclo de lucha por la democracia. En 1977 empezó un tiempo político nuevo en el que el PCE perdió el protagonismo anterior. En ese proceso intervinieron elementos exógenos pero también endógenos. A partir de junio de 1977 la dirección comunista tuvo que enfrentarse a dos grandes retos en paralelo: reformular sus propuestas para el nuevo escenario e intentar convencer a sus militantes que sus propuestas eran las adecuadas para los objetivos del partido a corto y largo plazo. Lo que se constata leyendo los sucesivos informes al Comité Central, en las Conferencias organizadas entre congresos y en los mismos congresos es que toda la atención se centraba en los problemas del presente pero sin apenas referencias ni al pasado ni al futuro. La fijación en el corto plazo no impidió, sin embargo, que se hicieran referencias a la política de reconciliación nacional. Veamos algunas de ellas.

A finales de octubre de 1977 se celebró el IV Congreso del PSUC, partido que había obtenido unos excelentes resultados electorales,

relativamente acordes con las expectativas comunistas y mucho mejores que el PCE en el conjunto de España. En el informe que el secretario general, Gregorio López Raimundo, presentó a debate, apenas había referencias al pasado más allá de algún párrafo como el que señala que «el pueblo catalán está conquistando los objetivos por los que ha luchado y sufrido durante casi cuarenta años, y en ello tiene un mérito no pequeño nuestro Partido», recordando a continuación a los militantes muertos ya en 1939 a manos de la represión franquista y el papel de adalid de los comunistas en las reivindicaciones democráticas en Cataluña. En la resolución política del congreso es donde aparecía la utilización presentista de la formulación de reconciliación nacional. Así se afirmaba que «el IV Congreso del Partit Socialista Unificat de Catalunya, el primer congreso que el PSUC celebra en la legalidad, se reúne en unos momentos cruciales de la vida de nuestro país. Momentos marcados por acontecimientos tan significativos como el retorno de Josep Tarradellas como presidente de la Generalitat provisional, la entrada en vigor de la Ley de Amnistía o la firma de los acuerdos de la Moncloa. Estos acontecimientos son una expresión del acierto de la política de reconciliación nacional y de Pacto por la Libertad preconizada por el PSUC, que ha sido y es un estímulo en la lucha de todo el pueblo por avanzar hacia transformaciones democráticas»¹⁹.

Éste es un buen ejemplo de la forma de actuar de la dirección comunista en aquellos años, práctica que sin duda influyó en el creciente malestar que se estaba fraguando entre la militancia. La resolución unía en un *totum revolutum* los pactos de la Moncloa con la política de reconciliación y el retorno de Tarradellas. Así, por ejemplo, pocos meses después se reunió una Conferencia nacional del PSUC para preparar la participación en el IX Congreso del PCE. Antoni Gutiérrez Díaz, ya secretario general del partido, presentó un informe en el que se argumentaba que buena parte del proceso que se estaba viviendo respondía al esquema estratégico de los comunistas. Recordaba que si, por un lado, el contexto de crisis económica que vivía España en 1956 exigía un nuevo modelo económico, por otro,

«la aportación de las nuevas generaciones que no habían vivido la guerra civil, estimulaba poderosamente la lucha de masas sobre nuevas bases.

¹⁹ IV CONGRÉS DEL PSUC: *Informe del Comitè Central*, 29 de octubre-1 de noviembre de 1977, folleto. Traducido del catalán.

Borrar falsas divisiones, asumir los cambios que se estaban produciendo en la situación económica y restablecer una política de alianzas que tuviera en cuenta la correlación de fuerzas desde una visión de clase, se convertía en una cuestión inaplazable. [...]

Con la política de reconciliación nacional, el PCE, que hacía la propuesta de aceptar un cuadro cívico común, un marco legal nuevo, democrático, donde todos nos pudiésemos desenvolver, sacaba la lucha de clases del marco estrecho de una contraposición frontal, para abrirse a una política de concentración sobre las necesidades económicas, políticas y sociales del conjunto de la población, que situaba a la clase obrera en condiciones de representar cada vez más inequívocamente los intereses generales del país. Es decir, en condiciones de convertirse en clase hegemónica»²⁰.

Poco después, entre el 19 y el 23 de abril de 1978, se celebró el IX Congreso del PCE, que puede ser considerado el último en una situación de normalidad antes que en el X se precipitase la crisis del partido. La resolución segunda del IX Congreso estuvo dedicada a enlazar la política de reconciliación nacional con la realidad de la transición de la dictadura a la democracia, y así empieza afirmando que «las características del cambio político, si bien difieren en una serie de aspectos de los previstos por el Partido, confirman el acierto de la política de reconciliación nacional y de pacto para la libertad». A continuación se van enlazando declaraciones posteriores y en ese sentido se recoge el discurso de clausura del III Pleno del CC de 1957 en el que Santiago Carrillo señaló que:

«La reconciliación nacional contiene en su fondo una propuesta a todas las fuerzas político-sociales españolas, incluso a las más opuestas al Partido Comunista: la propuesta de aceptar un cuadro cívico común, un marco legal nuevo, democrático, donde todos podamos desenvolvernos. [...] Y para conseguir tal situación, concretamente, creemos en un entendimiento muy amplio entre la izquierda y la derecha, que ponga fin a la dictadura y que nos permita el día de mañana contender en el Parlamento, en los Municipios, en las organizaciones sociales, en la prensa, en la tribuna, a través de la actividad democrática en las masas del pueblo, y no en el campo de batalla de la guerra civil»²¹.

²⁰ I CONFERENCIA NACIONAL DEL PSUC: *Informe del Comité Ejecutivo presentado por el secretario general, Antoni Gutiérrez Díaz*, 31 de marzo-2 de abril de 1978, pp. 9-11, folleto. Traducido del catalán.

²¹ IX Congreso del Partido Comunista de España, *Resoluciones*, abril de 1978, pp. 3-4, folleto.

Evidentemente se han seleccionado aquellos fragmentos más acordes al escenario de la Transición. Ya situados en 1978 la resolución destaca que:

«Otro aspecto más donde el Partido Comunista ha realizado un auténtico esfuerzo para lograr un clima de distensión política es la actitud hacia el pasado. Así procuramos extraer las lecciones de la guerra civil y de los cuarenta años de dictadura, como una enseñanza que el pueblo debe tener presente para evitar por todos los medios la involución política. Coherentemente con esto, el Partido Comunista ha defendido sin la menor ambigüedad la amnistía para todos los presos políticos de uno y otro signo de tal modo que se pudiera asentar la convivencia futura de los españoles sobre bases no de revancha y venganza, sino de libertad y democracia. Por ello, seguiremos propugnando la adopción de todas las medidas que signifiquen una efectiva consolidación de esa convivencia. En ese sentido consideramos necesaria la plena equiparación de derechos entre todos los mutilados, viudas y combatientes de la guerra civil, cualquiera que fuese el bando en el que lucharon.

En este sentido los comunistas definimos nuestra posición ante los partidos y las personas por su actitud presente y futura hacia la democracia, sin que las posturas que adoptaron en el pasado determinen nuestros juicios.

Al mismo tiempo, creemos que se debe proceder a un estudio crítico de los cuarenta años de dictadura. Este estudio deberá situarse en el plano de los científicos e historiadores y ser una contribución valiosa para la comprensión del periodo pasado por parte de las nuevas generaciones. El Partido, además de recoger estas contribuciones, promoverá el estudio y análisis de las experiencias pasadas, como presupuesto para la elaboración de su política presente y futura».

A modo de conclusión

A la altura de 1956 el concepto «reconciliación nacional» se convirtió en un referente de la estrategia política de la organización que devino en los años siguientes en eje de la lucha contra la dictadura franquista, de manera que la declaración «Por la Reconciliación Nacional...» tuvo una extraordinaria importancia tanto para la trayectoria del PCE como para la del antifranquismo en su conjunto, no tanto por la declaración en sí como por las sinergias que se dieron entre esa declaración y el tipo de oposición que el PCE desarrolló en los años sesenta y setenta. Desde otra perspectiva podría decirse que la política del PCE fue un éxito en cuanto su propuesta de reconcilia-

ción se convirtió en uno de los mitos fundadores de la democracia actual, aunque el PCE no pudiera beneficiarse políticamente de su paternidad o maternidad.

La Constitución de 1978 ha sido denominada como la constitución de la reconciliación. Y en buena medida se podría decir que ese apelativo responde a la realidad. Pero en los últimos años con alguna frecuencia se ha tergiversado el sentido del concepto, lo que explica la argumentación política que esa relectura permite tanto a la derecha como a determinados sectores de izquierda frustrados ante el panorama político en los inicios del siglo XXI. Que los que culturalmente, y en muchos aspectos políticamente, son en buena medida herederos del franquismo persigan alterar el sentido de la política de reconciliación nacional es racional. No lo es que algunos sectores de izquierdas hayan aceptado acríticamente la lectura interesada que del proceso de la transición de la dictadura a la democracia ha desarrollado la derecha política y mediática, asumiendo como real la aceptación de la amnesia y el olvido. He aquí una nueva muestra de la penetración de la narración de la historia que llega a la mayor parte de los ciudadanos a través de los medios de comunicación y algunas obras de divulgación que, con frecuencia, no se basan en la investigación histórica.

Destacar la manipulación, la superficialidad o/y la descontextualización no es contradictorio con constatar que las fuerzas políticas con peso parlamentario no situaron en el centro de la escena las responsabilidades de individuos y grupos que habían sostenido el franquismo porque priorizaron la consolidación de la democracia a muchas otras reivindicaciones —de diferente naturaleza—. Estaban convencidos de que, como señalaba la declaración «Por la Reconciliación Nacional» de 1956 «la mayor justicia para todos los que han caído y han sufrido por la libertad consiste, precisamente, en que la libertad se restablezca en España».

En 1978 y, todavía más, en 1982 se cerró un ciclo. Lo que ocurrió después no estaba predeterminado. Fue resultado de los cambios en el escenario internacional y, sobre todo, de la práctica política de la democracia, no del proceso que llevó hasta ella.